



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del diez de marzo de dos mil diecisiete, en la Sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sita en la calle de Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal (COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD, licenciado Alejandro Fidencio González Hernández, dio cuenta de la designación del licenciado Guillermo Méndez López como Secretario Técnico del Comité a quien después de haber rendido Protesta de Ley, le solicitó el pase de lista y la verificación del quórum requerido para llevar a cabo la sesión.

Lista de asistencia y verificación del quórum

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

- | | | |
|----|---------------------------------------|---|
| C. | Alejandro Fidencio González Hernández | Presidente |
| C. | Juan González Reyes | Secretario Ejecutivo |
| C. | Guillermo Méndez López | Secretario Técnico |
| C. | Luis Enrique Alpizar González | Oficina del Consejero Presidente
Mario Velázquez Miranda |
| C. | Izumi Yumiko Acosta Ramos | Oficina del Consejero Electoral
Yuri Gabriel Beltrán Miranda |
| C. | Emilia Cantú Alvarado | Oficina del Consejero Electoral
Carlos Ángel González Martínez |
| C. | Luz María Calderón Arvizu | Oficina de la Consejera Electoral
Olga González Martínez |
| C. | Alejandra Herón Martínez | Oficina de la Consejera Electoral
Dania Paola Ravel Cuevas |
| C. | Itzel Bello Alcaraz | Oficina del Consejero Electoral
Pablo César Lezama Barreda |
| C. | Livia Liney Quiroa Sánchez | Secretaría Ejecutiva |
| C. | Ma. Cristina Escobar Ávalos | Secretaría Administrativa |
| C. | Jorge Alberto Díazconti Villanueva y | Contraloría General |
| C. | Nelson Francisco Toledo Gutiérrez | |



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

C. Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
C. Margarita Ramírez Olguín	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Javier Alejandro Olvera Toxqui	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
C. Nora Luz López García	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Rosario Adriana López Cruz	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
C. María del Carmen Abundes Marbán	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Erika Lara Landa	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Rosalba Hernández Chávez y	Unidad Técnica de Servicios
C. Estefanía Mena Ibarra	Informáticos
C. Marisela Contreras Tenorio	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Oscar Rafael Reyes Hernández	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. Julia Rodríguez Trejo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Antonio Román Álvarez	Direcciones Distritales
C. Francisco Viquez Castillo	Coordinación de Recursos Humanos

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Aprobación del proyecto de orden del día

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos,



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal; y su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para su opinión y, en su caso, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para su aprobación.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2013), que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El orden del día fue **aprobado por unanimidad**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a petición del Presidente, se **aprobó por unanimidad** la dispensa de la lectura de los documentos, ya que fueron distribuidos previamente.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal; y su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para su opinión y, en su caso, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para su aprobación.

El Secretario Ejecutivo al hacer referencia al Artículo 17 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, señaló la estructura mínima que debe tener el COTECIAD, y al respecto destacó que como resultado de la reestructura orgánico-funcional del Instituto Electoral las funciones de Secretario Ejecutivo y la coordinación de archivos recaen en la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, motivo por el cual se presentan las propuestas de modificación al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos y al Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, que tienen como propósito incluir el concepto Administración de los Archivos e incorporar a la UTALAOD en dicha función, además de armonizar las funciones de los Secretarios Técnico y Ejecutivo del Comité conforme a la estructura



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

orgánico-funcional del Instituto Electoral, la Ley de Archivos y el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral.

En su intervención la Representante de la Oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, señaló que se entendía la urgencia de la modificación de los reglamentos y solicitó que para próximas ocasiones se circulen con mayor anticipación, ya que para la revisión era necesario contar con más tiempo.

Al considerar las propuestas de modificación al Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD presentó una serie de observaciones encaminadas a establecer de manera precisa la función operativa del Secretario Técnico y la función sustantiva del Secretario Ejecutivo, señaladas en los Artículos 8, 9 y 11 del propio reglamento. Respecto a la propuesta de modificación del Reglamento de Sistema Institucional de Archivos propuso modificar la redacción del Artículo 28 para que se incluyera un correo institucional en lugar de un correo personal.

Finalmente, sugirió que el proyecto que se envíe a la Comisión de Normatividad y Transparencia contenga únicamente los artículos que se modificarán.

Por su parte, la Representante de la Secretaría Ejecutiva señaló que se sumaba a la propuesta de modificación al Artículo 28 antes mencionada. Mencionó que la incorporación del concepto Administración de Archivos no les parecía la más adecuada; sin embargo, no existiría objeción en caso de que fuera aprobado.

Al realizar un análisis al Artículo 17 de la Ley de Archivos y de la reestructura orgánico-funcional, destacó que la designación del Coordinador de Archivos del Instituto, le correspondía a la Secretaría Ejecutiva del Instituto y, en consecuencia, se nombraría al Secretario Técnico del Comité. Señaló además, que se revisara y modificara la propuesta respecto de las facultades del Presidente. Agregó, a manera de sugerencia, que el derecho a voto debería de abrirse a un mayor número de integrantes del Comité y no estar cerrado solo a tres.



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

Por último, consultó al Comité la posibilidad de retirar el punto y declarar sesión permanente, para que las propuestas fueran analizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos.

El Representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas mencionó que coincidía con las propuestas de modificación presentadas en la sesión, y propuso que debería considerarse la modificación a la fracción I del artículo 10 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD a fin de que pudieran votar un mayor número de sus integrantes.

En uso de la voz, el Presidente del COTECIAD coincidió con las propuestas de la Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y solicitó su incorporación al proyecto.

Destacó la urgencia e importancia de realizar las modificaciones a los reglamentos de manera inmediata.

Al referirse a la designación del Secretario Técnico mencionada por la Representante de la Secretaría Ejecutiva, aclaró que si fuera ese el caso, en este momento, la Secretaría Ejecutiva contaría con dos votos dentro del Comité. Señaló que habrá que estudiar la manera de contar con más integrantes con derecho a voto, en términos de lo que señala la legislación y de manera interna, para un mejor funcionamiento del Comité.

Finalmente, propuso que, en su momento, se realicen trabajos con la Unidad de Asuntos Jurídicos y demás áreas, para presentar una propuesta más robusta de armonización de los reglamentos en conjunto como lo establece la Ley de Transparencia y la Ley General de Archivos.

El Secretario Ejecutivo aclaró la pertinencia de la propuesta en relación a la incorporación del concepto de Administración de Archivos como una función;

5



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

mencionó que una de las opciones de derecho a voto, podría ser incorporar a los representantes de las Unidades de Informática y de Asuntos Jurídicos, pero eso dependerá del análisis que se realice en su oportunidad en la Comisión de Normatividad y Transparencia y abrir un debate para realizar un mejor trabajo.

La Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, insistió en que el propósito de una propuesta no es abrir un debate sino que se debe elaborar un proyecto, realizar observaciones y en su caso, reuniones de trabajo, y presentar un documento bien elaborado y con el mayor consenso posible.

El Presidente destacó que lo que se buscaba era sustentar los trabajos del COTECIAD y reiteró que efectivamente era necesaria otra propuesta de modificación con mayor análisis y profundidad, la cual deberá hacerse con más tiempo y con la participación de todos los integrantes.

La representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación coincidió con los comentarios de la Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y propuso revisar con mayor detenimiento y elaborar un buen documento para presentarlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

En su intervención el Contralor General señaló que presentó observaciones de forma, haciendo suyas las propuestas presentadas en la mesa, con excepción de las referentes a la designación del Secretario Técnico presentada por la Representante de la Secretaría Ejecutiva.

El proyecto fue aprobado **por unanimidad** de los miembros del COTECIAD, de la siguiente forma:

COTECIAD-06-17. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral del



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

Distrito Federal; y su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para su opinión y, en su caso, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para su aprobación, con las observaciones señaladas.

Una vez aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico para remitirlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2013), que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario Técnico informó de la recepción de observaciones del Representante de las Direcciones Distritales y de la Contraloría General.

El Contralor General solicitó a la Presidencia abordar el asunto de las observaciones con referencia a los formatos y al Dictamen.

El Presidente refirió que algunas Direcciones Distritales utilizaron formatos anteriores en virtud de que ya se tenía la preparada la documentación de la Baja, cuya diferencia es en el rubro Caja-Remesa, pero ambos cumplen con los requisitos para formar parte del Dictamen.

En su intervención el Contralor General solicitó que en los siguientes eventos de homologue el uso de los formatos.

La Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística señaló que por vía electrónica remitió observaciones al Dictamen.

La Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que había emitido algunas sugerencias.

Q. J. M.
7



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**

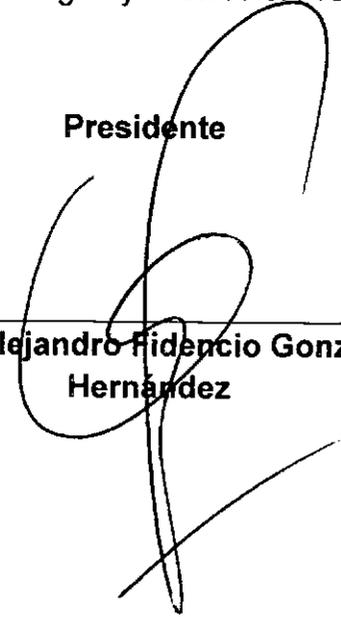
El proyecto fue aprobado **por unanimidad** de los miembros del COTECIAD, de la siguiente forma:

COTECIAD-07-17. Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2013), que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Una vez aprobado el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2013), el Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico para que se lleve a cabo el levantamiento de las Actas respectivas previa notificación a los Representantes del Grupo de Valoración Documental y las áreas respectivas de la documentación sujeta a Baja Definitiva.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Ejecutivo del Comité.

Presidente



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Ejecutivo



Mtro. Juan González Reyes